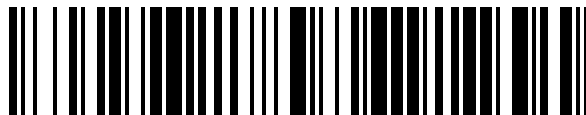


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 179 358**

21 Número de solicitud: 201600684

51 Int. Cl.:

E06B 9/06

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.09.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.03.2017

71 Solicitantes:

**NOGUERAS BARDON, Pablo Alberto (100.0%)
C/ San Julian 5, 4º Izda
03016 Alicante ES**

72 Inventor/es:

NOGUERAS BARDON, Pablo Alberto

54 Título: **Dispositivo de apertura rápida interior para rejas metálicas**

ES 1 179 358 U

DISPOSITIVO DE APERTURA RAPIDA INTERIOR PARA REJAS METALICAS

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere un dispositivo de apertura interior rápido para rejas o verjas metálicas ubicadas tanto en viviendas como en otro tipo de lugares.

10 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

La instalación de rejas o verjas en las viviendas de uso familiar, lugares de trabajo o zonas industriales tipo naves es común. La finalidad de estas barreras, verjas o rejas, ubicadas normalmente en las ventanas o ventanales es impedir el acceso indeseado desde el exterior al interior de personas que puedan causar destrozos, robos o daños en la vivienda o en el lugar concreto de que se trate.

En el estado de la técnica se conocen rejas o verjas fijadas a la pared de forma inamovible que se instalan en las ventanas o ventanales y no permiten el acceso por las mismas al interior. De otro lado tampoco permiten la salida al exterior desde el interior. Se puede afirmar que este tipo de verjas cumplen la función de protección de lugares impidiendo el acceso desde el exterior al interior.

El problema técnico que se plantea es cómo permitir la movilidad de forma fácil y sencilla desde el interior de las rejas o verjas metálicas permitiendo que sean punto de salida hacia el exterior en caso de emergencia o necesidad por bloqueo de la salida normal del recinto. Es decir, conseguir que este tipo de verjas fijas ubicadas en las ventanas, sean abatibles permitiendo la salida de personas o cosas a través de ellas.

Hasta la fecha no se ha detectado una invención o documento no patente que reúna las características técnicas descritas en la presente invención por el inventor.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 El dispositivo objeto de la presente invención, se instala en la pared y en la reja o verja coincidiendo con los límites de la altura y anchura de la reja, a ambos lados de sus cuatro esquinas. La instalación de este dispositivo se realiza con la finalidad de permitir el movimiento, la basculación, de la reja y facilitar la elevación de la reja en un movimiento ascendente, de abajo hacia arriba. Esto permite, que en situaciones de emergencia o necesidad, por bloqueo de la salida común, se pueda acceder al exterior del habitáculo por la ventana o ventanal.

10

Este dispositivo se puede incorporar a rejas ya existentes o puede ser de nueva instalación a rejas o verjas. El dispositivo se adapta a todo tipo de rejas en cuanto a formas, medidas o estructura.

15

El dispositivo consiste en un sistema formado por diferentes piezas ajustadas entre sí, que se instalan en la pared y en la verja y que permiten la basculación de la reja. Para la instalación del dispositivo se realiza un anclaje del dispositivo a la parte superior de la verja unido a la pared y un anclaje del dispositivo a la verja en la parte inferior que será el que permitirá la basculación de la reja.

20

El primer anclaje del dispositivo se realiza en la parte superior de la reja, en sus dos lados, este anclaje superior va montado sobre un eje basculante que permite el movimiento de la reja para su elevación.

25

El anclaje inferior, en sus dos lados, se realizada mediante la unión a la reja de una guía deslizable que posteriormente irá montada en un tubo guía que atraviesa la pared desde el exterior hacia el interior.

30

Para la instalación del tubo guía se realiza el taladrado de la pared. En el hueco irán ubicados los tubos guía que conectan el interior y el exterior y permiten la movilidad de la verja a través de la guía deslizable y el eje superior de basculación. Estos tubos guía serán fijados en la pared mediante taco químico o similar.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se incluye un ejemplo preferente de la realización práctica del mismo. Se acompaña como parte integrante de dicha descripción, una serie de figuras que en ningún caso son limitativas.

10 Figura 1 Vista frontal de la reja y los cuatro puntos de anclaje a la pared.

Figura 2 Vista lateral donde podemos observar instalado en la pared el dispositivo. Se observa el eje basculante superior, el anclaje inferior, la guía deslizante introducida dentro del tubo guía, en posición de reposo y el sistema de cierre.

15 Figura 3 Vista lateral donde podemos observar instalado en la pared el dispositivo. Se observa el eje basculante superior, el anclaje inferior, la guía deslizante fuera del tubo guía. El sistema está en posición activa.

20 Figura 4 Detalle en detalle del sistema de cierre donde observamos el orificio por donde se introduce la guía deslizante para que quede atrapada a través de un pasador o elemento similar.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 Dispositivo de apertura rápida interior para rejas (1) metálicas que según la realización preferente descrita de forma ilustrativa en las figuras presentadas dispone de dos anclajes, el primer anclaje del dispositivo se realiza en la parte superior de la reja (1), en sus dos lados. Este anclaje superior (2) va montado sobre un eje basculante (3) que permite el movimiento de la reja (1) para su elevación, total o parcial, una vez que el dispositivo este en posición activa. Figura 1, 2 y 3.

30 El anclaje inferior (4), en ambos lados de la reja (1), se realizada mediante una guía deslizante (6) unida a la reja. La guía deslizante (6) en su otro extremo queda libre de unión. Esta guía deslizante (6) es la que permite el movimiento de la reja (1) de la posición en reposo (11), figura 2, a la posición activa(12) figura 3.

La guía deslizante (6) va montada sobre un tubo guía (7) que atraviesa la pared (5). Para la instalación de la guía deslizante (6) se realiza el taladrado de la pared (5) desde el exterior (8) hacia el interior (9). En el hueco dejado se introduce un tubo guía (7) que a su vez va a alojar la guía deslizante (6). La guía deslizante (6) está sujeta en uno de sus extremos, en la parte exterior (8) a la reja (1) mediante uno de los medios de sujeción comunes, preferentemente soldada a la reja (1), en la parte interior (9), si el dispositivo se encuentra en posición de reposo (11), figura 2, la guía deslizante (6) se encuentra atrapada en el sistema de cierre (10), en el orificio de cierre (13) mediante pasador o elemento similar, lo que impide cualquier movimiento externo de la reja (1). Si el sistema se encuentra en posición activa (12) la guía deslizante (6) queda libre para realizar el movimiento basculante. Figura,3.

En posición de reposo (11) el dispositivo se encuentra cerrado mediante el sistema de cierre (10), la reja (1) bajada en posición normal, lo que impide cualquier movimiento externo o manipulación de la reja (1). En posición activa (12) el dispositivo se acciona con la liberación de la guía deslizante (6), saliendo del orificio de cierre (13), lo que permite que la guía deslizante (6) haga el recorrido por el tubo guía (7) hacia el exterior (8) permitiendo a su vez la basculación de la reja a través del eje basculante (3) superior y consiguientemente su elevación total o parcial. Figura 2.

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Dispositivo de apertura rápida interior para rejas metálicas **caracterizado por** estar compuesto por al menos:

Un anclaje superior (2), a ambos lados de la reja (1), que sujeta la reja (1) a la pared (5) montado el anclaje superior (2) sobre un eje basculante (3)

10 Un anclaje inferior (4), en ambos lados de la reja (1) que se realiza mediante una guía deslizante (6) unida a la reja (1), la guía deslizante en su otro extremo queda libre de unión

Un guía deslizante (5) unida a la reja (1) que permite el movimiento ascendente de la reja (1) de la posición de reposo (11) a la posición activa (12)

Un tubo guía (7) que atraviesa la pared, donde va introducida la guía deslizante

15 Un sistema de cierre (10), ubicado en la parte interior de la pared (5) con un orificio de cierre (13) por donde se introduce la guía deslizante (6), en posición de reposo (11), para que quede atrapada a través de un pasador o elemento similar.

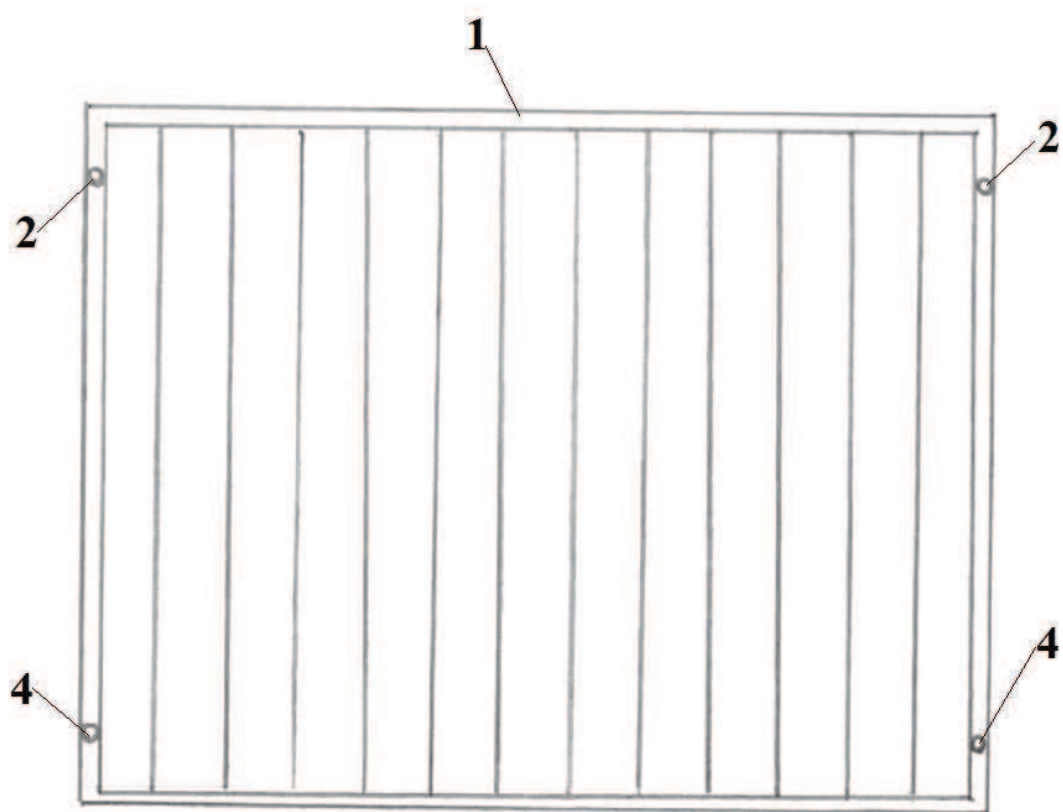
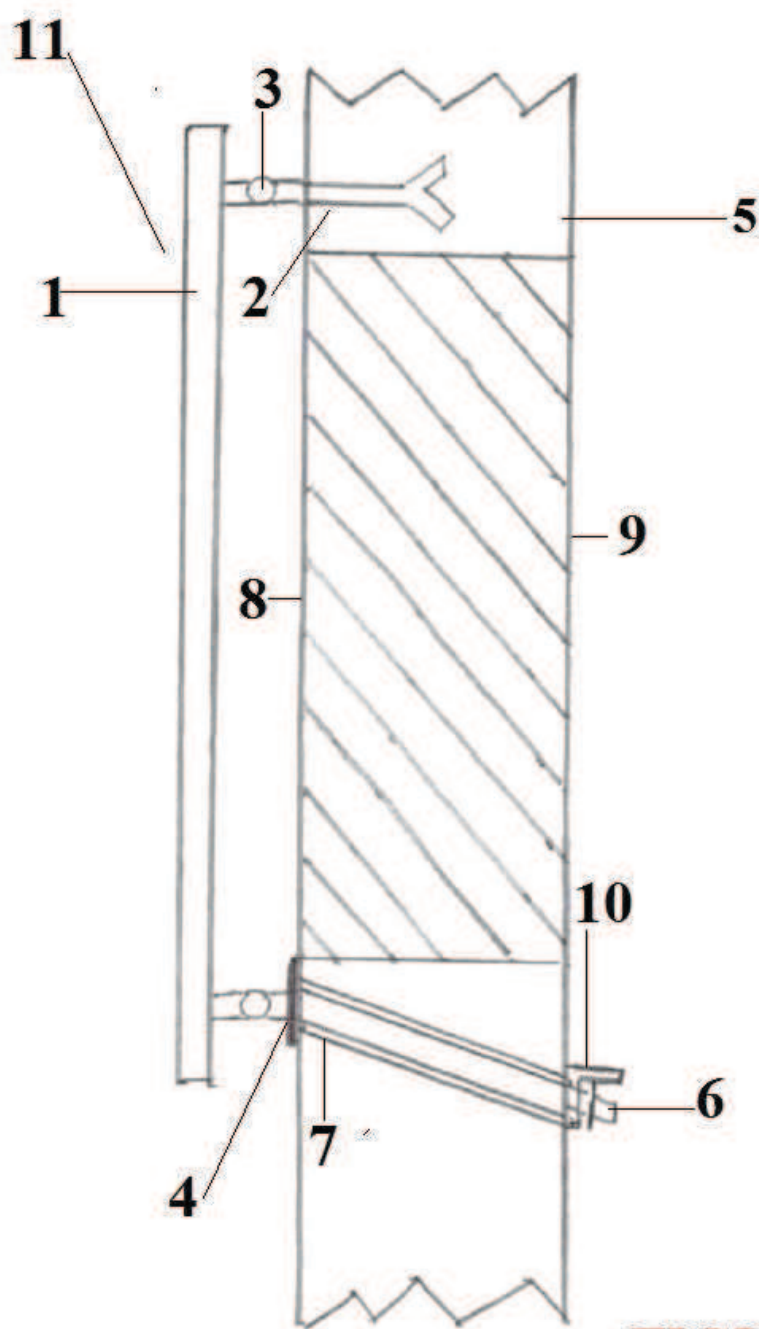
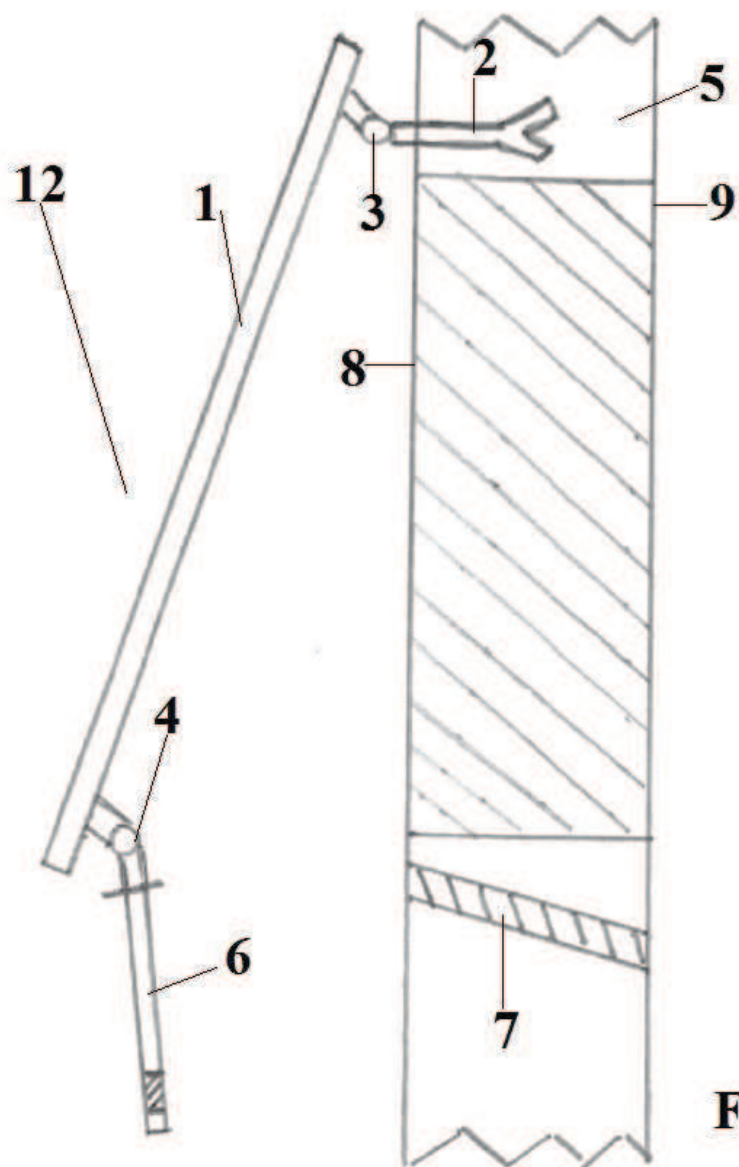


FIGURA 1





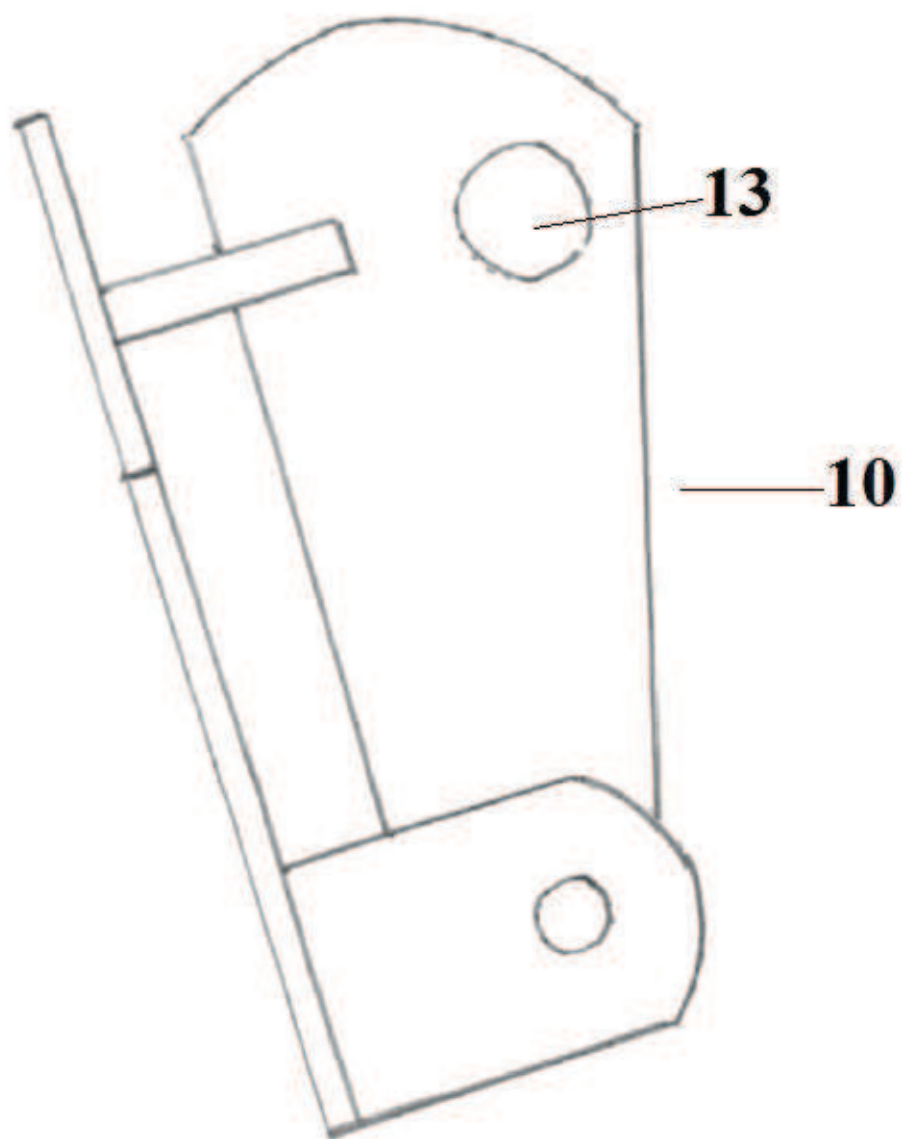


FIGURA 4